



Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO N°: DCSyCOP/0731-1/2022
ASUNTO: SE ADJUDICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° DCSyCOP/AD/FIII 006/2022

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 14 de julio de 2022.

ACUSE

C. ANA ROSA OJEDA ACOSTA
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA
SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
Y SERVICIOS RELACIONADOS NOBEL-ASTANA S.A. DE C.V.
CALZADA PORFIRIO DÍAZ NO. 173 SEGUNDA PLANTA, COL. REFORMA,
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. C.P. 68050
PRESENTE:

En relación al oficio DCSyCOP/0718/2022 de fecha 12 de julio de 2022, mediante el cual se le solicita de la manera más atenta envíe a esta Dirección su propuesta económica para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE AGENCIA DE POLICÍA DE CANDIANI CALLE DE LA ERA ENTRE VICENTE GUERRERO Y CALLE LAS PALMAS, ubicada en la Agencia de Policía de Candiani y en atención a su escrito de fecha 13 de julio de 2022, mediante el cual presenta dicha propuesta para la realización de la mencionada obra, al respecto me permito informarle que su propuesta fue revisada y avalada por el Departamento de Licitaciones y Contratos; por lo que la obra pública denominada: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE AGENCIA DE POLICÍA DE CANDIANI CALLE DE LA ERA ENTRE VICENTE GUERRERO Y CALLE LAS PALMAS, con fundamento en el artículo 25 fracción III, 42 segundo párrafo y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, fue asignada a su representada bajo la modalidad de ADJUDICACIÓN DIRECTA y por lo cual, deberá presentarse en las oficinas que ocupa la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Exmarquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68030, a la firma del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado N° DCSyCOP/AD/FIII 006/2022, el día 15 de julio de 2022 a las 10:30 horas.

Así mismo al momento de la firma del respectivo contrato, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por los Servicios de Administración Tributaria (SAT), opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), datos bancarios para el pago de anticipo y carta expedida por parte de Institución Afianzadora autorizada, mediante la cual manifieste no tener inconveniente alguno en otorgar pólizas de fianzas que le sean requeridas y dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato exhibir a favor de la Tesorería Municipal de Oaxaca de Juárez las garantías correspondientes. Se le hace de conocimiento que el presente oficio servirá de notificación y aceptación legal de la adjudicación del contrato.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS

OAXACA DE JUÁREZ

C.C.P. - Arq. Yvonne Denisse Arandía Valencia - Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano - Para su conocimiento.
Expediente/Minutario
EOS/src

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA

Recibi Oficio
[Firma]
Kevin Castellanos
14/07/2022